

EXP - IT - ME - 12748 / 2024

SAN MIGUEL DE TUCUMAN,

VISTO la **donación ofrecida por el Sr. Hernán José CORRALES CHAHAR**, egresado del Instituto Técnico de la Universidad Nacional de Tucumán, consistente en equipos para uso didáctico en el sector de Neumática del Taller de Mecánica del mencionado Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Corrales Chahar ha expresado, mediante nota, su voluntad de donar los siguientes equipos para que sean empleados como material didáctico:

- Dos (2) bombas neumáticas marca Indesur, Modelo D-25, reparadas y en funcionamiento.
- Una (1) bomba neumática marca Indesur, Modelo D-50, sin funcionamiento.
- Un (1) taladro de banco marca KLD, modelo TR16, husillo basculante.

Que el valor estimado de los equipos asciende a la suma de \$6.310.000 (pesos seis millones trescientos diez mil);

Que el Director Interino del Instituto Técnico de la UNT, Arq. Juan Martín Landers, ha solicitado la aceptación de esta donación, señalando que los equipos resultan de gran valor para la enseñanza práctica en el sector de Neumática, permitiendo a los estudiantes el acceso a tecnologías utilizadas en la industria;

Que los equipos se encuentran en custodia de la institución hasta tanto se formalicen los trámites necesarios para su incorporación al inventario del Instituto Técnico de la UNT;

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos, mediante Dictamen N° DIC1 - 47/2024, ha señalado que corresponde al Sr. Rector de la Universidad Nacional de Tucumán dictar el acto administrativo de aceptación de esta donación, conforme lo establece el Art. 2º b) de la Resolución del Honorable Consejo Superior N° 2136/996;

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto vigente,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la donación efectuada por el Sr. Hernán José CORRALES CHAHAR, consistente en los siguientes equipos:

- **Dos (2) bombas neumáticas marca Indesur, Modelo D-25, reparadas y en funcionamiento.**
- **Una (1) bomba neumática marca Indesur, Modelo D-50, sin funcionamiento.**
- **Un (1) taladro de banco marca KLD, modelo TR16, husillo basculante.**

ARTÍCULO 2º: Disponer que estos equipos sean incorporados al inventario del Instituto Técnico de la Universidad Nacional de Tucumán para su uso como material didáctico en el sector de Neumática del Taller de Mecánica, conforme a la finalidad expresada en la nota de donación.-

ARTÍCULO 3º: Agradecer al Señor Hernán José CORRALES CHAHAR por su generosa donación, destacando su compromiso con la educación y la formación técnica de los estudiantes de la Universidad Nacional de Tucumán.-

ARTÍCULO 4º: Hágase saber, comuníquese al Instituto Técnico, al Señor Hernán José Corrales Chahar, incorpórese al Digesto y archívese.-

Firmado digitalmente Sistema SUDOCU
Ing. Sergio José PAGANI – Rector UNT
Lic. José Hugo SAAB – Secretario General UNT

Resolución N°: RES - DGD - 16342 / 2024

Hoja de firmas